



5to. - Segundo ciclo

La poesía - Orientaciones para docentes

El **texto poético** se caracteriza por poner de relieve **efectos acústicos y/o visuales** que se suman al plano lingüístico en busca de un efecto de belleza. En muchos casos, la poesía imita a la música y busca una "armonía" verbal. En otros, se asocia directamente a la música para constituir la canción.

Este tipo de texto literario se caracteriza por la expresión de la interioridad del yo poético a través de distintos recursos formales como el **verso**, la **rima** y el **ritmo**.

El **verso** es un conjunto de palabras ordenadas en una línea que tiene una medida y una musicalidad. Los versos, a su vez, se agrupan en **estrofas** que se separan entre sí por espacios en blanco. La **rima** es la coincidencia total o parcial (consonante o asonante) de sonidos a partir de la última vocal acentuada de la última palabra de cada verso. Los versos que no tienen rima se denominan **blancos**.

Otros recursos de estilo son las personificaciones, las imágenes sensoriales, las comparaciones y metáforas, etc.